

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS “AGRUPACIÓN NACIONAL EMILIANO ZAPATA”.

NUESTRA AGRUPACIÓN POLÍTICA INDECLINABLEMENTE SE OBLIGA A OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN Y DE RESPETAR LAS LEYES E INSTITUCIONES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO A NO ACEPTAR PACTO O ACUERDO QUE LO SUJETE O SUBORDINE A CUALQUIER ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL O LA HAGA DEPENDER DE ENTIDADES O PARTIDOS POLÍTICOS EXTRANJEROS; ASÍ COMO A NO SOLICITAR, O EN SU CASO RECHAZAR TODA CLASE DE APOYO ECONÓMICO, POLÍTICO O PROPAGANDÍSTICO PROVENIENTE DE EXTRANJEROS O DE MINISTROS DE LOS CULTOS DE CUALQUIER RELIGIÓN O SECTA, ASÍ COMO DE LAS ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES RELIGIOSAS E IGLESIAS Y DE CUALQUIERA DE LAS PERSONAS A LAS QUE EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PROHIBE FINANCIAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASUME TAMBIÉN LA OBLIGACIÓN DE CONDUCIR SUS ACTIVIDADES Y ACCIONES POR MEDIOS PACÍFICOS Y POR LA VÍA DEMOCRÁTICA.

LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL “EMILIANO ZAPATA” COMO ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS ES EL RESULTADO DE LA INQUIETUD DE LOS CIUDADANOS QUE LA CONSTITUYEN, TOMANDO EN CUENTA QUE EN LOS TIEMPOS ACTUALES LAS DECISIONES Y PUNTOS DE VISTA DE TODO MEXICANO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS NECESARIAMENTE DEBE SER ESCUCHADO Y TOMADO EN CUENTA POR LOS DIVERSOS ACTORES QUE INTEGRAN EL GOBIERNO, QUIEN EN LA PRÁCTICA Y SU ACTUAR DEBE INTEGRAR Y MOLDEAR SUS ACCIONES Y DETERMINACIONES POLÍTICAS TENIENDO EN CUENTA LA OPINIÓN, SENTIR Y ASPIRACIONES DE LOS CIUDADANOS.

SIN EMBARGO QUIENES CONFORMAMOS ESTA ASOCIACIÓN ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE UNA EXPRESIÓN O PUNTO DE VISTA AISLADO Y SOLITARIO POR MEJOR QUE PAREZCA EN SU INTENCIÓN COMO PROPUESTA PARA MEJORAR NUESTRO ENTORNO EN TODOS SUS ASPECTOS, DIFÍCILMENTE PODRÁ SER ESCUCHADO O TOMADO EN CUENTA, POR LO QUE LA FORMA MÁS EFICAZ DE HACER SENTIR Y DAR A CONOCER A LOS DEMÁS TAL OPINIÓN A FIN DE QUE LA CONOZCAN, ES TENIENDO COMO BASE LA ORGANIZACIÓN. COMO AHORA LO HACEN QUIENES CONFORMAN ESTA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS, ESTAMOS DECIDIDOS EN PARTICIPAR CON NUESTRA OPINIÓN Y PROPUESTAS EN LOS DIFERENTES TEMAS, COMO SON:

A). - EN LO POLÍTICO: LA DEMOCRACIA DEBE DE ENTENDERSE COMO UNA FORMA DE VIDA, INTERPRETANDO FIELMENTE LO SEÑALADO POR EL

ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL, ES DECIR, COMO UN SISTEMA DE VIDA DE CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICO DEL PUEBLO, A LO QUE LE AGREGARÍAMOS EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ASÍ COMO EN LAS DECISIONES QUE REPERCUTAN FINALMENTE EN LA SOCIEDAD.

COMO PUNTO CENTRAL DE TODO PROYECTO QUE IMPULSE EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, ES DECIR, TODO PROPÓSITO DE CUALQUIER DEMANDA DE TRANSFORMACIÓN, DEBE DE TENER COMO FIN EL GENERAR CONDICIONES MÁS PROPICIAS DE MEJORAMIENTO DEL SER HUMANO EN TODOS SUS ASPECTOS Y DE SU ENTORNO, VENGA DE LA SOCIEDAD O DEL GOBIERNO.

EL ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES Y PUEBLOS QUE CONFORMAN NACIONES, REGISTRAN EN SU HISTORIA DISTINTAS FORMAS EN CADA UNA DE ESTAS EN DISTINTOS TIEMPOS, DIFERENCIAS ENTRE GRUPOS PROPICIADO POR SU GENESIS, TRADICIONES, CULTURA Y CREENCIAS DE QUE UNOS SON MEJORES QUE OTROS CUYAS POSICIONES ADOPTADAS SE DEBE A FACTORES DIVERSOS A VECES RELACIONAN SU SUPERIORIDAD POR CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y LOS RECURSOS CON QUE CUENTAN EN SUS TERRITORIOS, OTRAS MÁS POR EL COLOR DE LA PIEL Y A VECES POR EL CARÁCTER Matriarcal o Patriarcal, EL FACTOR ECONÓMICO CONTINUA SIENDO SIGNIFICATIVAMENTE ELEMENTO DE PARCIALIDAD Y DE NEGACIÓN A EL PRINCIPIO DE IGUALDAD.

B).- EN LO ECONÓMICO.- NOS PRONUNCIAMOS PORQUE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEBE SIGNIFICAR TAMBIÉN DESARROLLO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL INGRESO Y ERRADICACIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL QUE PERMITA FORTALECER A TODOS POR IGUAL PARA TENER OPORTUNIDADES PARA ALCANZAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA UNA VIDA DIGNA. AFIRMAMOS QUE EL CRECIMIENTO DEBE BASARSE EN LA EXPANSIÓN DEL MERCADO INTERNO, EN LA GENERACIÓN DE FUENTES PERMANENTES DE EMPLEO E INGRESO, AUMENTANDO LA INVERSIÓN PRODUCTIVA FINANCIADA CON MÁS AHORRO NACIONAL Y DESARROLLANDO UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA ACORDE A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS NATURALES.

EL CAMPO REQUIERE SEGUIR AUMENTANDO SU PRODUCTIVIDAD CON TECNOLOGÍA, CAPITALIZACIÓN, FINANCIAMIENTO BARATO, INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, CON ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN MÁS EFICIENTES Y REDISTRIBUIDORES DEL INGRESO DE LOS PRODUCTORES, PARA DEFENDER LOS PRECIOS DE SUS PRODUCTOS Y ELEVAR SUS RENDIMIENTOS Y MEJORAR EL APROVECHAMIENTO DE NUESTRA VOCACIÓN PRODUCTIVA. NOS PRONUNCIAMOS PORQUE SE FOMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE

EMPRESAS MEXICANAS EN LOS NIVELES DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS, QUE APOYEN SU INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y ALIENTE EL DESARROLLO DE SU CAPACIDAD PARA COMPETIR Y TENER ACCESO A FINANCIAMIENTO SUFICIENTE Y A COSTOS ADECUADOS A NUESTRA REALIDAD.

LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA ESTABLECE QUE LOS HIDROCARBUROS SON PROPIEDAD DE LA NACIÓN Y RESERVA AL ESTADO LA RESPONSABILIDAD DE SU EXPLOTACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ASÍ COMO LA DE GENERAR, CONDUCIR, TRANSFORMAR, DISTRIBUIR Y ABASTECER ENERGÍA ELÉCTRICA POR ELLO NOS PRONUNCIAMOS POR LA DEFENSA DE LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE NUESTRA CARTA MAGNA EN MATERIA ENERGÉTICA YA QUE CONSIDERAMOS QUE TALES RECURSOS NATURALES SIGNIFICAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y, NUESTRA SOBERANÍA.

NUESTRA AGRUPACIÓN SOSTIENE QUE EL PAÍS NECESITA UNA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA PARA ENFRENTAR LA RECESIÓN ACTUAL Y PARA CRECER CON UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO; REQUERIMOS LOGRAR QUE LA ECONOMÍA SEA CAPAZ DE OFRECER A TODOS LOS MEXICANOS OPORTUNIDADES DE EMPLEOS BIEN REMUNERADOS, A FIN DE ATEMPERAR LAS DESIGUALDADES Y ACCEDER A UNA VIDA DIGNA, CREEMOS, TAMBIÉN, QUE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEBE DE SERVIR PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA.

C).- EN LO SOCIAL.- CONCEBIMOS ESTE OBJETIVO COMO LA NECESIDAD DE ATENDER DECIDIDAMENTE Y DE MANERA GENERALIZADA TODAS AQUELLAS DEMANDAS Y RECLAMOS QUE PLANTEAN LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS Y QUE TRISTEMENTE LA CONFORMA EL GRUESO DE LA POBLACIÓN, CUYOS RECLAMOS SON DE DISTINTA NATURALEZA COMO ES EDUCACIÓN, SERVICIOS DE SALUD QUE SE LLEVE A LAS REGIONES MÁS APARTADAS, AGUA POTABLE, DRENAJE, CARRETERAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ALCANTARILLADO ENTRE OTROS.

NOS PRONUNCIAMOS POR UNA POLÍTICA QUE PRIVILEGIE LA INVERSIÓN EN APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS; POLÍTICAS PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE GENEREN MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS, ELEVEN LA CALIDAD DE MANO DE OBRA Y MULTIPLIQUEN LA INFRAESTRUCTURA EN TODO EL PAÍS, DE MODO QUE SE DE PRIORIDAD A LAS ZONAS CON MAYOR MARGINACIÓN DANDO MÁS OPORTUNIDAD Y ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA QUE SUPEREN POR SI MISMAS EL REZAGO EN QUE VIVEN, POR ELLO ES NECESARIO FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA DAR MAYOR CAPACIDAD EN SU DESEMPEÑO Y EN EL SERVICIO QUE BRINDAN A SUS AGREMIADOS CON LO QUE CONTRIBUIRÍAN LIBREMENTE EN EL DESARROLLO DEL PAÍS. PUGNAREMOS PORQUE SE DIGNIFIQUEN

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA MUJER INDIGENA Y CAMPESINA CON LA PUESTA EN PRÁCTICA DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SEAN OPERADOS POR LAS PROPIAS MUJERES PARA SUPERAR LAS CONDICIONES DE MARGINACIÓN Y POBREZA QUE PADECEN.

D).- JUSTICIA: ESTE ES UN VALOR SUPREMO QUE SE UBICA COMO RECLAMO GENERALIZADO DE LOS CIUDADANOS, EN ESPECIAL DE AQUELLOS SECTORES QUE CONFORMAN EL GRUESO DE LA POBLACIÓN A QUIENES PARECIERA ESTARLES NEGADO EL DERECHO A QUE SE LES ADMINISTRE E IMPARTA JUSTICIA, O QUE ESTA SEA DEFICIENTE, PARCIAL, RETARDADA Y CONTAMINADA POR LA CORRUPCIÓN EN DETRIMENTO DE SUS DERECHOS, HACIÉNDOSE REALIDAD AQUEL AXIOMA DE QUE UNA JUSTICIA RETARDADA ES UNA JUSTICIA DENEGADA.

LA PERCEPCIÓN SOCIAL RECONOCE QUE NO SE CUMPLEN LAS GARANTÍAS EN MATERIA DE SEGURIDAD JURÍDICA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. EN GENERAL EXISTE UNA GRAN DESCONFIANZA HACIA LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, QUE ADOLECE DE INEFICACIA Y DE EXCESO DE FORMALISMOS Y DE POCA RESPONSABILIDAD EN LAS FUNCIONES QUE DESARROLLAN, ASÍ COMO DE FENOMENOS DE CORRUPCIÓN QUE NO PERMITEN UNA JUSTICIA PRONTA EXPEDITA E IMPARCIAL AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS, POR ELLO RECLAMAMOS MÁS Y MEJOR JUSTICIA, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA LEY Y SU APLICACIÓN EN FORMA IMPARCIAL.

NOS PRONUNCIAMOS PORQUE NADIE ESTE POR ENCIMA DE LA LEY. RESPETO A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA. VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO. POR LA CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA DEL PATRIMONIO Y DE LA INTEGRIDAD PERSONAL DE TODOS LOS MEXICANOS. NOS PRONUNCIAMOS EN CONTRA DE LA DESHONESTIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS BUSCANDO Y QUE LAS LEYES REALMENTE COMBATAN LA IMPUNIDAD.

LO ANTERIOR HACE NECESARIO QUE PARA LOGRAR QUE SE ESCUCHEN LAS DEMANDAS ANTERIORES Y ENCAUZAR SU SOLUCIÓN ES DETERMINANTE LA UNIDAD DE PROPÓSITOS, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y UNA CLARA VISIÓN DE LOS OBJETIVOS EN BASE A ESFUERZOS E IDEAS DE LOS CIUDADANOS, ATENDIENDO A LAS GARANTÍAS QUE OTORGA NUESTRA CARTA MAGNA LAS CUALES SIRVEN DE BASE PARA LA CONFORMACIÓN DE ESTE ORGANISMO DE CIUDADANOS PARA QUE SE CONSTITUYA COMO UNA VÍA DE EXPRESIÓN DE LAS REFERIDAS INQUIETUDES PARA LOGRAR QUE SEAN ESCUCHADAS Y CONSIDERADAS ESPECIALMENTE POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN SUS DIFERENTES ESFERAS PARA QUE EN EL EJERCICIO Y ACCIONES QUE DESPLIEGUE ESTE EN SU FUNCIÓN, SE ATIENDAN Y RESUELVAN LAS MISMAS.